

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	VENTA DE AREA MUNICIPAL EN DESUSO - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	<p>Este trámite permite proceder con proceso de adjudicación de áreas de propiedad municipal en desuso a los propietarios de predios colindantes.</p> <p>El trámite pertenece al Gad Municipal del Cantón Cuenca.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceder con proceso de adjudicación de áreas de propiedad municipal en desuso a los propietarios de predios colindantes</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de compra de remanente o camino de desuso de propiedad municipal (formulario generado en las ventanillas de la Dirección)</li> <li>2. Presentación de cédula de ciudadanía, RUC o Pasaporte y certificado de votación en el caso de no haber votado se deberá justificar en el CNE para poder tener el registro en el dinardap.</li> <li>3. Copia simple de la escritura legal (del predio colindante) inscrita en la Registraduría de la Propiedad</li> <li>4. Verificación de la carta de pago predial del presente año (del predio colindante)</li> <li>5. Verificación que el ciudadano no tenga deudas en el Municipio</li> <li>6. Certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio (<b>Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia</b>).o plano de lotización</li> <li>7. Historial de la Propiedad actualizado del <b>predio (Documento emitido en la Registraduría de la Propiedad)</b></li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>A través de CuencaDoc: <a href="https://dq.cuenca.gob.ec">https://dq.cuenca.gob.ec</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio (<b>Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia</b>).</li> <li>• Obtener el documento de historial de la Propiedad actualizado del predio colindante en la Registraduría de la Propiedad.</li> <li>• Obtener certificado de no adeudar al municipio en tesorería municipal.</li> <li>• Obtener formulario para trámite de <b>SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO</b> en Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, ubicada calle Sucre y Benigno Malo Segunda Planta frente al parque Calderón, o lo puede descargar directamente accediendo al siguiente link:</li> </ul> <p><b><a href="http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso">http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso</a></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar solicitud de <b>SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO</b> al Director (a) de Avalúos y Catastros con los requisitos solicitados.</li> <li>• *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica.</li> </ul> <p>• <b>Acceso presencial:</b></p>

Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo).

- Obtener certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio colindante emitido por la Dirección de Control Municipal o plano de lotización.
- Obtener el documento de historial de la Propiedad actualizado del predio colindante en la Registraduría de la Propiedad.
- Obtener certificado de no adeudar al municipio en tesorería municipal.
- Obtener formulario para trámite de **SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO** en Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, ubicada calle Sucre y Benigno Malo Segunda Planta frente al parque Calderón, o lo puede descargar directamente accediendo al siguiente link:

**<http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso>**

- Ingresar solicitud de compra de remanente o camino de desuso de propiedad municipal en la Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo).
- \*Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 8,04 más el valor establecido en la compraventa.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal: Sucre entre Luis Cordero y Benigno Malo  
De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

- [029-16 Expedir las siguientes Normas Técnicas Nacionales para el Catastros de Bienes Inmuebles Urbanos - Rurales y Avalúos de Bienes](#). Art. Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos – Rurales y Avalúos de Bienes Operación y Cálculo.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia